

La gestión de la sexualidad en parejas con ideología igualitaria. De la monogamia dada por sentada a la negociación

Amaia Agirre Miguélez

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, PAÍS VASCO-ESPAÑA
amaia.agirrem@ehu.es

Resumen: Este artículo es parte de una investigación cualitativa con parejas de ideología paritaria sobre los nuevos modelos de pareja y de gestión de la relación. Concretamente, se tratará la cuestión de la gestión y la negociación en torno a la sexualidad, poniendo especial énfasis en el concepto de monogamia. La monogamia adquiere una relevancia especial ya que es el término donde residen, en parte, las claves para la comprensión de lo que supone ser hoy en día una pareja. De la misma manera, se podrán constatar los cambios acaecidos tanto a nivel simbólico como práctico en lo que respecta a este concepto. De la misma manera, veremos las diferencias en la gestión de la sexualidad de parejas homosexuales y heterosexuales y de cómo afecta a la concepción que se tiene de la relación de pareja la jerarquización de las relaciones sociales y afectivas en nuestra sociedad.

Palabras clave: monogamia, paridad, parejas homosexuales, parejas heterosexuales, negociaciones, feminismo.

Abstract: *This article draws upon qualitative data to analyze how egalitarian couples managed their relationship and how are these new models of couples. Specifically, this article analyzes the ways in which sexuality issues are managed and negotiated in these couples, emphasizing the concept of monogamy. Monogamy becomes relevant because it explains what it means to be a couple and which practical and symbolic changes have happened in relationships in the recent years. In the same way, we will see the differences managing sexuality between homosexual and heterosexual couples and how the hierarchy of social and affective relationships in our society affects the way we understand this kind of relationships.*

Key words: *monogamy, egalitarianism, homosexual couples, heterosexual couples, negotiations, feminism.*

Introducción

Este artículo forma parte de una investigación más extensa que investiga las relaciones de poder y la configuración del amor y la sexualidad dentro de parejas que comparten un ideal paritario en el País Vasco¹. Más concretamente, en uno

1. Es una parte de una investigación llevada a cabo para una tesis doctoral dirigida por la Dra. Mari Luz Esteban Galarza con el título *Procesos de negociación en modelos emergentes de parejas. Discursos y prácticas de parejas con ideología feminista*, que ha contado con la financiación de las becas predoctorales del Vicerrectorado de Euskera de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea en la convocatoria de 2011.

de los apartados de la investigación se pretende conocer cuál es el papel que tienen las negociaciones en torno al concepto de monogamia en la vertebración de la relación de pareja e identificar (si los hubiera) nuevos modelos emergentes en lo que se refiere a la asunción de la monogamia y la práctica (o no) de la misma.

Como hemos mencionado anteriormente, las parejas incluidas en nuestro estudio comparten un ideal paritario o feminista², y residen en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y tienen entre 25 y 50 años³. El que compartan una ideología paritaria nos ha parecido clave en una eventual negociación de los términos y condiciones de la relación de pareja y, más concretamente, en la gestión de la sexualidad. Esta posición ideológica es un punto de partida importante a la hora de conseguir relaciones de pareja igualitarias y, en general, relaciones sociales equitativas. Aún así, es una *conditio sine qua non* para conseguir relaciones paritarias pero no suficiente por sí misma, como veremos más adelante.

Para esta investigación cualitativa la técnica utilizada ha sido la entrevista en profundidad, concretamente, hemos entrevistado a 30 personas (a 15 parejas en entrevistas realizadas por separado) sobre los aspectos más relevantes a estudio al respecto de la configuración de la relación de pareja: los términos, acuerdos, negociaciones y conflictos que se generan en la relación de pareja en la cotidianidad.

En cuanto al estudio de la sexualidad podemos afirmar que no ha sido central para las ciencias sociales durante mucho tiempo (Osborne y Guasch, 2003: VII) y han sido la religión, primero, y la medicina, después, las encargadas de desarrollar teorías y normativizar su práctica durante siglos. Aún así, esto ha sufrido cambios desde mediados del siglo XX, ya que los modelos tradicionales de control social del sexo entraron en crisis en ese momento y una nueva disciplina llegó para ocupar el lugar dejado por las anteriores, como es la sexología. Como punto de inflexión cabe destacar el Informe Kinsey, que comprende dos estudios: *El comportamiento sexual del hombre* y *El comportamiento sexual de la mujer* (in Guasch, 1993) ya que trasciende los límites tradicionales de la medicina o el psicoanálisis y lleva a cabo una investigación que engloba a toda la población⁴ y “*se aproxima a la realidad sexual sin prejuicios morales que la condicionen*” (Osborne y Guasch, 2003: 14). Aún así, según Guasch (1993), como anteriormente habían hecho la religión y la medicina, la sexología sigue siendo la encargada de desarrollar nuevos mecanismos para el control social del sexo

2. Todas las personas entrevistadas se definen como tal pero existen diferencias en cuanto a la implicación que esto conlleva, desde la mera definición a la militancia en feminismo.

3. Hemos elegido este rango de edad porque nos permite delimitar mejor el objeto de estudio y, junto con esto, entrevistar a una muestra de personas que han nacido a partir de la década de los años 60 del siglo pasado. Estas personas han vivido un cambio de sistema político-social y por ello pueden darnos algunas claves sobre los cambios acontecidos respecto a los “modelos de relación de pareja tradicionales”.

4. Toda la población como se entendía en los años 50 del siglo pasado.

mediante técnicas mucho más sutiles que no pongan en evidencia el objetivo final, que no es otro que el de definir qué prácticas sexuales son las socialmente aceptadas y cuáles son las marginales/marginadas.

De la misma manera, basta un rápido repaso del concepto de monogamia para comprobar que la monogamia (y todo lo que la rodea) tampoco ha sido un tema central de análisis para las ciencias sociales, si bien es un concepto fundamental en las relaciones de pareja y, por lo tanto, en la organización social.

La monogamia se entiende, en la mayoría de los casos, como exclusividad sexual respecto a una relación y sigue constituyendo uno de los pilares básicos de una relación de pareja normativa; así mismo, es un pilar fundamental en la definición de amor romántico. Aún así, los cambios en la concepción de la sexualidad y, como consecuencia, en las prácticas que comprenden la monogamia (o no) son innegables.

Con esta investigación hemos podido constatar dos cuestiones fundamentales. La primera es que es cierto que la (supuesta) monogamia sigue siendo un concepto primordial en la definición de la relación de pareja, uno de los términos clave que diferencia a las relaciones de pareja de otros tipos de relaciones afectivas. Por lo tanto, podemos decir que sigue predominando un modelo ideal de pareja monógama y que otorga centralidad a esta relación respecto a otras. Aún así, también podemos afirmar que se han observado diferencias en cuanto a la importancia que se le otorga al concepto de monogamia. Por una parte, estas diferencias dependen de que la ideología paritaria esté más o menos desarrollada en la pareja. Por otra parte, depende de que las prácticas sexuales sean homosexuales o heterosexuales: en las parejas con prácticas homosexuales la “monogamia normativa” entra a debate en los albores de la relación, lo que permite plantear modelos alternativos, mientras que en las parejas con prácticas heterosexuales, no se plantea hasta que existe un conflicto al respecto.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de sexualidad y de monogamia?

Como hemos comentado anteriormente, la sexualidad ha estado infra investigada desde las ciencias sociales, esta falta de visión de las ciencias sociales, en general, y de la sociología, en particular, ha sido criticada, ya que han dejado de lado la investigación de un tema fundamental en la organización social (Guasch, 1993). Este autor considera que se ha dejado su estudio a merced de otras ciencias que, si bien de manera sutil, pretenden normalizar las prácticas sexuales mediante el planteamiento de una normativa clara que puede ser sintetizada en tres puntos:

Primero, una defensa del matrimonio o la pareja estable, y de un sexo coitocéntrico y genital; segundo, en una definición de la sexualidad en términos masculinos que, además interpretan la sexualidad femenina desde la perspectiva del varón; y tercero, en una continua condena de las sexualidades disidentes (Guasch, 1993: 119).

Basándose en el Informe Kinsey y, de la misma manera, criticando algunas de las conclusiones a las que llega, encontramos las tesis de Shere Hite (1991, 1992). Éstas suponen un revulsivo en cuanto al estudio de la sexualidad se refiere y, más concretamente, de la sexualidad femenina, ya que intenta visibilizarla y contextualizarla, al igual que reclama Guasch en la cita anterior (1993). En una sociedad en la que la sexualidad ha sido definida desde parámetros masculinos, Hite, con sus estudios, expone la existencia de la sexualidad femenina en contraposición con todos los mitos que hasta ese momento se asumían mayoritariamente.

De esta manera, esta autora fue pionera en un ámbito que ha venido desarrollándose, en concreto, en el Estado español a lo largo de los últimos años. Así, se ha desarrollado una sociología de la sexualidad que ha intentado recuperar estos campos de investigación, aunque muchas veces ha venido englobada dentro de la sociología de la familia o la sociología del género (Osborne y Guasch, 2003: VII). Abordar esta cuestión ha sido posible gracias a la aparición y desarrollo de diversos movimientos sociales, como han sido los movimientos feministas y los movimientos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero⁵ y a toda la producción cultural que se ha creado en torno a estos.

Así lo cree también Ken Plummer, uno de los autores fundamentales a la hora de investigar el tema de la sexualidad. Una de sus hipótesis fundamentales, es que ha habido un auge en la ideología individualista y que esto ha tenido consecuencias claras en la construcción de la intimidad, ya que aparecen muchas nuevas opciones que anteriormente no eran contempladas o posibles (1994). Algunos de los ejemplos que menciona a la hora de ilustrar este planteamiento son: las nuevas formas de familia, que contemplan diferentes modalidades socialmente aceptadas, por una parte, junto con las nuevas tecnologías de reproducción, que lleva a debate categorías anteriormente absolutas como la de “madre”, “hija”... y, por otra parte, la aparición del concepto transgénero, con la ruptura que supone del sistema binario, donde las dos únicas categorías posibles eran femenino o masculino (in Osborne, Guasch; 2003: 29).

No podemos olvidar la aportación que realizó Michel Foucault con su estudio *Historia de la Sexualidad. La voluntad del saber* (2005), aporte fundamental en el estudio de la sexualidad. En este primer volumen Foucault recorre la historia de la construcción de la sexualidad y de los discursos y relaciones de poder que rodean a este ámbito. El autor francés muestra cómo los mecanismos de poder se articulan directamente en el cuerpo directamente y cómo se normativiza su uso. Así, hace un repaso de todas las políticas que establece el poder para el control social y por lo tanto, también las que comprenden al cuerpo. Por otra parte, cree que lo relevante,

5. Conocido como movimiento LGBT.

más que la represión que ha imperado sobre la sexualidad, es que se ha construido un artefacto para producir múltiples discursos normativos acerca de la misma; así, defiende que nunca en la historia se había acumulado tal cantidad de discursos sobre la sexualidad, en comparación con otras cuestiones.

Con el discurso desarrollado por Foucault, centrado en el significado social de las prácticas sexuales, junto con el de otros autores anteriormente citados, se transciende el discurso normativo mayoritario anterior y la sexualidad entra de lleno a formar parte de la investigación social, alejada o, en cualquier caso, desprendida de la concepción “natural del sexo”.

Dentro de la investigación de la sexualidad, no podemos dejar de mencionar uno de los grandes pilares tradicionales sobre los que se ha articulado y sobre los que, actualmente, se asienta el ideal de las relaciones de pareja, como es la monogamia. Como veremos desarrollado en el análisis de las entrevistas, la monogamia es una de las cuestiones principales en torno a las que se define una pareja, entendida como exclusividad sexual. Según Herrera (2011, 2012) la monogamia es un mito, “un relato ejemplarizante”, así:

La monogamia es ensalzada por la cultura patriarcal como una de las esencias del amor verdadero, por eso el adulterio es otro relato que rechaza las relaciones al margen de ese modelo. El adulterio es clandestino y subversivo porque representa la ruptura de ese pacto conyugal, y no solo sacude los cimientos de la pareja, sino también los de la institución familiar y por extensión, la estructura social al completo. Manifiesta, como la prostitución, toda la hipocresía de la sociedad burguesa, ya que es un fenómeno muy frecuente en una sociedad que dice ser monogámica, y porque constituye la fuente de gran parte de las historias de amor que consumimos a través de los medios de masas y los productos de las industrias culturales (Herrera, 2012-2013: 18).

Podemos encontrar a autores como Pichardo (2009) que analizan este supuesto en las relaciones homosexuales. Así, afirma que en las relaciones homosexuales, las relaciones monógamas no se dan por sentadas como en otro tipo de relaciones, y que esto también se convierte en un espacio para la negociación. Este autor defiende que esto es así porque estas parejas han tenido que plantearse su sexualidad desde un principio, sin asunciones previas ni modelos preestablecidos, lo que hace que muchas cuestiones estén todavía por definir (2009: 200). Aunque también hay que destacar que estas parejas no están libres de otro tipo de prejuicios y estereotipos. También constata la diferencia que se da entre las mujeres, ya forman parte de parejas homosexuales o heterosexuales, puesto que estas otorgan una mayor importancia a la monogamia y a la fidelidad planteada como la exclusividad en las relaciones sexuales, por el tipo de socialización que han recibido. De la misma

forma, las mujeres otorgan mayor importancia a la unión indisoluble entre sexo y amor y a la ideología de la “media naranja”, lo que puede conllevar una concepción determinada de la sexualidad.

Como ya apuntan Osborde y Guasch (2003: 29), una de las teorías más novedosas en el estudio de la sexualidad es el de las teorías *queer*, desarrolladas al abrigo de los movimientos feministas, gays y lésbicos a partir de finales de los años 90. Una de las pioneras de este movimiento es Judith Butler que sienta las bases de la teoría *queer* en su trabajo *El género en disputa; el feminismo y la subversión de la identidad* (2001) asegurando que la coherencia que se da por sentada entre las categorías sexo, género y sexualidad está construida culturalmente y no es tal, y de que las identidades de género son mutables.

El término *queer* se apropia, como ha pasado con muchos otros términos, de un concepto peyorativo, despectivo, de un insulto: como es bollera o marica... (literalmente, del inglés, raro) y lo convierte en un espacio de lucha política y reivindicación de identidades sexuales. Principalmente, estas teorías surgen para enfrentarse a las políticas de integración de los homosexuales en las sociedades heterosexuales, adecuándose, por lo tanto, a las normas preexistentes. Denuncian así, la domesticación de éstas identidades sexuales bajo el amparo de la heteronormatividad. Además hacen una crítica de las teorías gays y lésbicas que existían en su momento, asegurando que crean unas identidades normativas, al igual que se crearon las heterosexuales y caen en el error de plantear las identidades sexuales sobre la base de las dicotomías heterosexual/homosexual, hombre/mujer y femenino/masculino. De la misma manera, se limita el concepto gai o lésbico y no se repara en la diversidad de identidades de género (Osborne y Guasch; 2003: 20). Así lo expresa, por ejemplo, en el mismo libro que Osborne y Guasch, José Antonio Nieto, en su artículo, afirmando que “*la rigidez ortopédica de estos principios contrasta con la flexibilidad de los cuerpos*” (2003:114).

En esta misma línea se sitúa Beatriz Preciado, en su libro *Manifiesto contra-sexual* (2002), donde defiende la multiplicidad del cuerpo y cree que ésta no se puede resumir en la división masculino/femenino basada en la heteronormatividad y es por ello por lo que propone una nueva sexualidad. Una sexualidad llevada a cabo en cuerpos plásticos, moldeables y no únicamente biológicos. Entre muchas otras cuestiones, plantea las diferencias en la utilización de las hormonas consideradas masculinas o femeninas, así, mientras los estrógenos se administran como una práctica habitual como método contraceptivo, el uso de la testosterona está mucho más restringido y, en la mayoría de los casos, se administra únicamente mediante prescripción psiquiátrica.

De esta misma patologización de la sexualidad nos hablan los sociólogos Miquel Missé y Gerard Coll-Planas en su trabajo *El género desordenado* (2010), en

el que hacen un análisis de la patologización de la transexualidad, desde su aparición pública para el mundo occidental durante la década de los 50 del siglo pasado, pasando por su catalogación en 1980 por parte de la Organización Mundial de la Salud como trastorno mental, hasta los discursos que actualmente existen en torno a esta realidad. La propuesta principal de estos autores, es la de superar la definición de enfermedad y, en vez de ello, reconocer los derechos humanos que toda persona tiene y, más concretamente, el derecho humano a la libre expresión de un género determinado, o no.

Aún así, también podemos encontrar otras autoras y autores que son críticos con las teorías *queer*. De esta manera, una de las mayores críticas que se le hace es que la teoría *queer* plantea el género como un *continuum* en el que las categorías de hombre y mujer pierden su centralidad, o su binarismo, en la creación de la identidad, ya que no existirían únicamente las categorías de hombre y mujer, sino que en ese intervalo existirían diferentes posiciones ocupadas por cuerpos plásticos que pueden transmutar (Preciado, 2002), entendido como un nomadismo de género. Esto, a su vez, podría conllevar la pérdida de la importancia estratégica de estas categorías en las reivindicaciones políticas, puesto que la teoría *queer* es contradictoria con la reivindicación de los derechos específicos, y la especificidad es necesaria jurídicamente (Lagarde, 2010⁶). Es decir, si ya no hablamos de mujeres y hombres, sino, de diferentes identidades de género, ¿cómo se puede volver a articular todo un movimiento político en torno a las diferencias de género que, principalmente, conllevan desigualdad de oportunidades para las mujeres y para las minorías sexuales? Ser mujer sigue siendo un recurso, una especie de pasaporte, a la hora de conseguir o reivindicar unos derechos determinados, según Lagarde (ibidem). De esta manera, Lagarde plantea estas tensiones actuales en el seno del feminismo.

Otra de las pioneras a la hora de tratar la sexualidad desde las ciencias sociales fue Firestone (1976), que plantea que la sexualidad vigente es la primera causa de opresión de las mujeres, más concretamente, la interpretación patriarcal de la maternidad, que imposibilita que las mujeres vivan libremente su sexualidad. De esta manera, están abocadas a instituciones como el matrimonio, creado con el fin de regular la sexualidad femenina. Así, el camino para recuperar el control sobre la propia sexualidad, según esta impulsora del feminismo radical en EEUU, vendría de la mano del control de las técnicas de reproducción asistida por parte de las mujeres. De este modo, la sexualidad de las mujeres y sus cuerpos dejan de estar al servicio de los hombres.

6. Palabras recogidas en la *Conferencia y Diálogos con Marcela Lagarde*, Jornadas del Servicio de Mujer del Módulo de Deusto-San Ignacio, 12 de mayo de 2010, Bilbao.

En una línea parecida nos encontramos con Jónasdóttir que desde una perspectiva marxista, propone que el amor puede entenderse como prácticas de relación socio-sexuales y no sólo como emociones (1993: 21). Esta autora, hace un recorrido por los diferentes planteamientos feministas surgidos desde el feminismo socialista y el feminismo radical, principalmente, con el fin de, como ella misma asegura, desarrollar una metateoría, repasando así los aciertos y errores de estas teorías y planteando las cuestiones fundamentales a abordar a partir de este momento. Así, entiende la sexualidad y el amor como campo de las relaciones de poder sociales y políticas, que se corresponderían con el dominio básico del feminismo. Según esta autora, puesto que somos individuos socio-sexuales, una gran parte de las prácticas sociales se articulan en torno a este hecho que da forma a la historia y a la sociedad. Por lo tanto, estaría en la base de la organización social el hecho de ser seres sexuados y muchas de las prácticas sociales estarían condicionadas por este hecho, entre otros, la monogamia. Sin dejar de lado otras estructuras de poder que generan grandes desigualdades, como puede ser las clases sociales, pone el énfasis en el patriarcado o la dominación masculina como motor de una gran parte de la historia.

Mediante este pequeño recorrido histórico, puede apreciarse la dimensión del tema que nos ocupa, así, existen diferentes planteamientos dentro del feminismo a la hora de investigar sobre la sexualidad pero con un denominador común: las prácticas sexuales (y, entre ellas, la monogamia) vienen determinadas por el contexto social al que están adscritas y así deben ser comprendidas y, por otro lado, estas prácticas son una de las bases fundamentales de la organización social en cuanto que los seres humanos son seres sexuados.

Monogamia dada por sabida vs. negociación explícita

Una de las cuestiones fundamentales que tenemos que señalar en lo que respecta a la negociación de la sexualidad y de la monogamia es que los procesos negociadores en torno a la sexualidad y, más concretamente, al concepto de monogamia se dan en las parejas heterosexuales entrevistadas siempre que existe un conflicto al respecto. Al contrario de lo que sucede en las parejas homosexuales entrevistadas, que consideran una cuestión fundamental la gestión de la sexualidad y plantean la cuestión desde el inicio de la relación.

Aunque la monogamia no sea una práctica tan extendida como se cree (Herrera, 2011), en nuestra sociedad sigue siendo un referente ideológico fundamental que cimienta la construcción de una pareja y delimita sus fronteras. Aún así, las parejas entrevistadas para este estudio representan una novedad en la medida en la que intentan renegociar muchas de las cuestiones asumidas como inamovibles en las relaciones de pareja y dentro de la ideología romántica imperante (como son la gestión

de los recursos económicos por separado, el equilibrio con otras relaciones sociales y afectivas...), pero la monogamia no es una de las cuestiones que se replantee desde un inicio, sino es, como hemos señalado, en las parejas homosexuales.

Es por ello que, en la mayoría de las parejas entrevistadas, la monogamia es una práctica acordada implícitamente, sin haber sido decidida de manera abierta y es interiorizada como algo casi intrínseco a la relación misma: “*Y con él no lo hemos hablado, que muchas veces, viviendo donde vivimos casi se da por supuesto ¿no? que las relaciones son monógamas.*” (2.1. Mujer, 28, relación heterosexual)⁷.

Por lo tanto, la monogamia es una práctica no explicitada verbalmente en la mayoría de los casos, siempre y cuando no existan problemas al respecto. Una vez que la situación se problematiza aparece la cuestión, además, como cuestión fundamental en la configuración de la relación de pareja, ya que es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan las relaciones de pareja en nuestra sociedad, como hemos apuntado:

Sí, al principio se da por hecho, como casi siempre, sin hablarlo. Luego sí que ha habido algún problemilla de... y... igual decir ¿no? jo, pues me gustaría liarme alguna noche con alguno, pero claro, me gustaría a mí, que él lo hiciera, no. Entonces ahí también, entonces no era viable, y sí que lo hemos hablado alguna vez. (3.1. Mujer, 28, relación heterosexual).

La problematización de la situación es una condición necesaria para que se pongan en marcha los procesos negociadores, pero para ello debe existir un detonante, detonante que, antes o después, ha existido en todas las parejas entrevistadas:

Cuando surgió de verdad, fue un problema, o no un problema, pero sí una crisis que nos obligó a redefinir la relación. La verdad es que no conozco a ninguna pareja que tenga líos con otros u otras y lo sepan gestionar bien. Igual es que no conozco a mucha gente... pero siempre acaban con rollos raros. (6.2. Mujer, 28, relación heterosexual).

Aunque es una variable presente en la configuración inicial de la pareja, no es una variable sobre la que se negocie de manera explícita desde un principio y, en gran medida, esa misma falta de explicitar la cuestión conlleva la futura problematización de la misma. Es decir, el no tener un acuerdo visible, palpable y revisable, convierte la cuestión en tabú para la pareja y dificulta cambiar el estatus adquirido. De la misma forma, con esta problematización de la cuestión se suele considerar necesario llegar a un acuerdo sobre la exclusividad sexual. Una vez que se llega a un acuerdo, los tér-

7. La información que aparece entre paréntesis es la siguiente: número de identificación de la persona entrevistada, sexo, edad y tipo de relación que mantenían en el momento de realizarse la entrevista.

minos del mismo no suelen conllevar cambios en lo que respecta a esta exclusividad sexual. Esto es, si anteriormente a la explicitación se practicaba la exclusividad sexual, una vez que se ha negociado y verbalizado la situación, no suele haber cambios en los pactos, se corresponden los pactos implícitos y explícitos, independientemente de que *a posteriori* esos pactos se respeten o no:

Sí que lo hemos hablado alguna vez. Sí que lo hemos decidido, ha salido así, y lo hemos decidido porque yo creo que ninguno de los dos nos atrevemos a hacer ninguna cosa de esas ¿no? Porque... no sé. A mí me da miedo. La seguridad que te da la pareja, para mí, para mí es grande ¿no? Y de repente, que haya un elemento externo, que pueda romper esa seguridad... (3.2. Hombre, 31, relación heterosexual).

Como podemos observar en esta cita, la monogamia tiene unas profundas raíces en la consideración de las relaciones de pareja, por ello, a la hora de gestionar nuevos modelos o modelos alternativos de sexualidad aparecen sentimientos negativos como el miedo o la falta de seguridad. Falta de seguridad que proporciona la ruptura del modelo hegemónico de sexualidad. Aunque esa misma ruptura, por otra parte, se plantea abiertamente en las parejas homosexuales. Cabría suponer que estos sentimientos aparecen ante la falta de modelos o referencias y la falta de visibilidad de otros modos de gestionar la sexualidad. Por todo ello, ante el replanteamiento de la monogamia aparecen prejuicios que dificultan el establecimiento de otros modelos; prejuicios fundamentados en el modelo de pareja hegemónico de nuestra sociedad.

Es por esto que podemos afirmar que la monogamia sigue siendo uno de los mayores mitos en las relaciones de pareja, el mito fundacional por decirlo de otra forma y aunque a lo largo de las entrevistas se analice de manera más o menos crítica, sigue siendo uno de los pilares fundamentales de las relaciones de pareja de las y los entrevistados. Aunque haya numerosas investigaciones biológicas, sociológicas, antropológicas o psicológicas que planteen la construcción cultural de la monogamia (Barash y Lipton, 2003; Bernal, 2010; Herrera, 2011), la idea de la monogamia sigue siendo hegemónica en las parejas actuales, lo que no impide que se creen tensiones y conflictos al respecto.

Por lo tanto, muchas de las personas entrevistadas hacen referencia a las disonancias que existen entre el plano ideológico o teórico y la práctica cotidiana, entre lo que quieren, desean y piensan y lo que viven:

Hombre, nosotras sí que hemos hablado así, en ciertos momentos ¿no? si seríamos polígamas y todas esas cosas y... realmente no hemos sentido la necesidad de buscar otras cosas en otros sitios para satisfacer nuestras necesidades. Sí que hemos hablado, pues eso, si te surge un día una tentación sexual en otro lado, pues que

seas sincera y que se lo digas a tu pareja. Si surge y me lo cuentan, pues no sé, o sea, no sé si lo aceptaría... En teoría dices, va, pues si sólo ha sido una vez y tal, pues igual lo acepto. Pero es que no lo sé, porque no me he visto en la situación. Pero eso, yo de momento no hemos tenido que buscar en otros sitios. (1.2. Mujer, 29, relación homosexual).

Aún así, como ya hemos apuntado con anterioridad, es necesario hacer una diferenciación clara a este respecto entre las parejas homosexuales y las parejas heterosexuales. Si en las parejas heterosexuales al principio de la relación la monogamia se da por hecho, aunque luego aparezca el tema e independientemente de que se sea más o menos crítica al respecto, en las parejas homosexuales se tiende a plantear la cuestión desde el inicio de la relación. Esto puede estar relacionado con que las parejas homosexuales han tenido que subvertir algunos de los pilares básicos de las relaciones de pareja, así como replantearse los modelos de gestión de la sexualidad (Pichardo, 2009) y esto hace que también la monogamia sea un espacio para la negociación y la exclusividad sexual sea puesta en entredicho. Una vez que se sale del camino de la normatividad sexual, es más sencillo replantearse ciertos aspectos de la misma:

Siempre te puede interesar una persona, y con esa persona puedes llegar a tener atracción. Sí que yo creo que lo perfecto para una persona sería poder también establecer otra relación con... pero me parece que en la situación social en la que nos encontramos es muy... muy difícil, y tampoco sé cómo responderíamos. (1.1. Mujer, 27, relación homosexual).

En un principio, se tienen en cuenta diferentes posibilidades y modelos en estas parejas, aunque a la hora de llevarlo a la práctica, a excepción de una pareja formada por dos hombres, todas las parejas entrevistadas habían acordado practicar la exclusividad sexual con su pareja.

Esta pareja que no practica la monogamia, nos habla de la necesidad de replantearse y trabajar muchos aspectos que son asumidos acríticamente en otras relaciones de pareja, entre ellos, está el sentimiento de posesión y celos, sentimientos en torno a los que se crea el concepto de pareja:

Entonces, sobre eso, trabajas un poco el tipo de relación que quieres tener. ¿Qué es, el miedo al abandono? ¿El miedo a perder algo que has encontrado?. Básicamente es eso ¿no?, pero... claro, no tiene mucho sentido, cuando ese mismo planteamiento del miedo te puede provocar esa pérdida ¿no?, entonces, no tiene mucho sentido ni dedicarle mucho tiempo. Y si partes de cosas básicas como es la... mira, por ejemplo, nosotros en la forma de relación, nosotros, imagínate, el hecho de poder tener relaciones sexuales con otras personas, no nos afecta, nosotros realmente no es un tema que lo tenemos bastante... (11.1. Hombre, 45, relación homosexual).

Por todo ello, después de reflexionar sobre el tema, han llegado al siguiente acuerdo:

Sí, sí, está decidido, tampoco hemos hecho una gran asamblea del tema, no, porque podría haber sido, pero son cosas que surgen de forma natural. Sino podía... claro, si hay una de las dos personas que no lo viviría bien, eso ya no se puede hacer, claro, eso es imposible, yo qué se, te tiene que salir así. Pero, yo digo, a ver, ¿a mí qué me puede dar más celos? ¿Qué mi compañero esté tomando cafés con un chico durante 4 horas todas las tardes o que eche un polvo un viernes a la noche? Es decir, realmente la lógica me dice que lo que me debería dar celos es el café, no el polvo, el polvo son unos celos súper primitivos. (11.1. Hombre, 45, relación homosexual).

Aún así, este tipo de concepción supone una excepción, ya que la relación de pareja y las relaciones sexuales no son dos conceptos que aparezcan disociados, si bien es cierto que existe cierta reflexión al respecto, es una reflexión que concluye que las dificultades de proponer modelos alternativos supera a los beneficios, como nos comenta la siguiente entrevistada:

No creo en la monogamia... pero sí, a la vez. O sea, quiero decir, yo con la pareja actual la quiero con locura, no puedo decir: no me acostaría con otras personas. Sí, claro que me acostaría con otras personas, pero sería un juego, sería el juego del sexo, punto pelota, mmmm, entonces no... Es como distinto, yo creo, son como temas distintos, que son compatibles pero... con mucha paciencia... con mucho dolor también ¿no?. Realmente somos monógamos, o nos han hecho monógamos. Entonces, es normal que veas a otra gente y te llame la atención o... pero bueno, yo creo que... eso está hablado y hemos llegado a la conclusión de... de... la una para la otra. Y si pasa algo... no es rollo de totalmente prohibido... no, pues si ha pasado ha pasado, pero que se cuente, no sé, es que es un tema tela, ese tema. (5.1. Mujer, 28, relación homosexual).

Aún así, no queremos asegurar que el mantener el pacto de exclusividad sexual evite conflictos posteriores, sino que esos conflictos se hacen más claros y explícitos junto con el intento de proponer modelos de sexualidad alternativos. La misma propuesta de cambio lleva implícito el conflicto, en tanto que propone modelos diferentes al socialmente aceptado.

Junto con esto, es necesario hacer una diferenciación entre las parejas gai y lesbianas. A la hora de hablar de monogamia y más ampliamente del concepto de sexualidad, eran manifiestas las diferencias en la concepción de estos términos de unos y de otras. Esto puede deberse a que, como apunta Pichardo (2009), el sexo y la sexualidad tienen un significado diferenciado para hombres y mujeres. En la medida en que se recibe una socialización de género diferenciada, la sexualidad tiene diferentes signi-

ficados para unas y para otros. En general, la ideología sexual imperante en nuestra sociedad determina unas necesidades biológicas masculinas concretas y otorga a las mujeres unas necesidades afectivas diferentes, así lo plantea también Esteban (2011):

Las mujeres, además, son conscientes de que viven una enculturación amorosa intensiva, mientras que la generalidad de los varones tiene una educación más pasiva respecto al amor y más activa respecto a la sexualidad. (Esteban, 2011: 382).

En las parejas homosexuales, por tanto, sí que negocian estas cuestiones pero a la hora de llevarlo a la práctica, deciden establecer modelos parecidos a los de las parejas heterosexuales, ya que, como apunta Esteban (2011), la relación de pareja tiene una consideración social muy por encima de otro tipo de relaciones sociales y afectivas; se da una jerarquización de la afectividad muy concreta:

De la misma manera que en nuestra cultura hay una jerarquía entre emociones altas y bajas, cultivables y desechables, hay también una clasificación, una graduación, en la definición y rango de todos los tipos de amor posibles, donde relaciones y afectos como los que se dan bajo la forma de amistad (pero también de vecindad), quedan relegados al último lugar o incluso al olvido, o son menospreciados. Como ejemplo, la mayoría de las teorías psicológicas o médicas, que otorgan el máximo espacio y consideración a las relaciones de pareja y m/paterno-filiales, pero apenas nada a todas las demás. Más aún, esas otras relaciones pueden ser en un momento dado estigmatizadas o incluso penalizadas. (Esteban, 2011: 63).

Esta jerarquización de las relaciones sociales y de los afectos a los que hace referencia Esteban conlleva que, tanto las parejas homosexuales como las heterosexuales, otorguen centralidad a la relación de pareja por encima de otras. Y el cuestionamiento de la monogamia normativa entra en conflicto directo con una de las bases fundamentales de la ideología de pareja imperante en nuestra sociedad, por lo que, si la actitud hacia la monogamia difiere del modelo socialmente aceptado, en la práctica no existen modelos tan claros.

A modo de conclusión

En este tipo de parejas que se ha entrevistado y que comparten una ideología paritaria existe un planteamiento alternativo respecto al modelo ideal de pareja tradicional (sustentado en el matrimonio, con descendencia, monógamo, central respecto a otras relaciones sociales) y se intentan definir nuevos modelos de pareja. Aún así, sigue predominando un modelo ideal de pareja monógama, que otorga centralidad a esta relación respecto a otras y con el objetivo a medio o largo plazo de tener una convivencia en común, si bien es cierto que a nivel ideológico aparecen voces críticas.

Aún así, es necesario constatar las diferencias existentes entre estas parejas. La monogamia en las parejas heterosexuales sale a debate siempre y cuando se haya problematizado la situación y exista un conflicto al respecto. En las parejas homosexuales, por el contrario, se contempla el establecimiento de una relación monógama o no desde los inicios de la relación y los términos en los que se gestiona y negocia la sexualidad están en constante redefinición. Esta distinción entre parejas homosexuales y heterosexuales tiene que ver con que mientras en las parejas heterosexuales entrevistadas se practica un modelo de sexualidad hegemónico las parejas homosexuales no cuentan con modelos tan claramente definidos, lo que hace posible una negociación y redefinición mayor de los diferentes ámbitos que configuran una relación de pareja. Así mismo, las parejas homosexuales se han visto impelidas desde los albores de su relación a un cuestionamiento mayor de las estructuras que configuran su relación de pareja por lo que, entre otros muchos, la sexualidad y la exclusividad sexual, son temas susceptibles de ser negociados y, por lo tanto, cuestionados desde el inicio de la relación.

Aún así, aunque este cuestionamiento sea mayor entre las personas con relaciones homosexuales y en el plano simbólico la exclusividad sexual haya perdido importancia, esto no se traduce en una práctica real, ya que de las parejas entrevistadas solo una no practicaba *de facto* esta exclusividad. Esto es así porque, aunque en las parejas homosexuales el modelo de pareja tradicional ha sido subvertido en algunos aspectos, no lo ha sido tan profundamente como cabría suponer, principalmente, en la consideración de la pareja como relación principal a la hora de articular las relaciones sociales y afectivas. Es lo que Estaban (2011) llama la *ideología de pareja* que impera en nuestra sociedad, que es igualmente aplicable a las parejas homosexuales y heterosexuales. Es decir, ni las parejas homosexuales ni las parejas heterosexuales son inmunes a la jerarquización de las relaciones sociales y afectivas vigente en nuestra sociedad, que sitúa la relación de pareja muy por encima de otras relaciones sociales y afectivas. Por lo tanto, uno de los pilares fundamentales de la relación de pareja, como es la monogamia, sigue estando vigente y siendo central en la mayoría de las parejas entrevistadas, si bien a nivel simbólico es necesario constatar algunos cambios y visiones críticas al respecto, principalmente, en las parejas homosexuales.

Por otra parte, no existe un término unívoco para autodenominar a las relaciones que no son monógamas ya que el término poligamia no se utiliza entre las personas entrevistadas y se habla más de encuentros sexuales esporádicos, rollos, ligues... intentando, así, disociar el plano de las emociones y los sentimientos de la práctica de la sexualidad.

Bibliografía

- BARASH, David P. y LIPTON, Judith Eve (2003): *El mito de la monogamia, la fidelidad y la infidelidad en los animales y en las personas*, Madrid: Siglo XXI.
- BERNAL MORA, Héctor (2010): “La propiedad privada, la monogamia, el patriarcado, la esclavitud y el Carácter de Producción”, *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 25: 93-110.
- BUTLER, Judith (2001): *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona: Paidós.
- ESTEBAN, Mari Luz (2011): *Crítica del pensamiento amoroso*, Barcelona: Edicions Bellaterra.
- FIRESTONE, Shulamith (1976): *La dialéctica del sexo*, Barcelona: Kairós.
- FOUCALUT, Michel (2005): *Historia de la sexualidad, volumen I. La voluntad de saber*, Madrid: Siglo XXI.
- GUASCH, Oscar (1993): “Para una Sociología de la sexualidad”, *Reis*, nº64: pp. 105-122. Enlace DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/40183700>
- HERRERA, Coral (2013): *Bodas diversas y amores Queer*, Autoedición.
- (2012-2013): *Los mitos románticos en la cultura occidental*, Libro digital: El Rincón de Haika (http://haikaediciones.blogspot.com.es/2013/08/los-mitos-romanticos-en-la-cultura.html#.Ut5Za_uSjRA consultado el 21/01/2014).
- (2011): *La construcción sociocultural del amor romántico*, Madrid: Editorial Fundamentos.
- HITE, Shere (1992): *El informe Hite; estudio sobre la sexualidad femenina*, Barcelona: Plaza&Janés.
- (1991): *El informe Hite sobre la sexualidad masculina*, Barcelona: Plaza&Janés.
- JÓNASDÓTTIR, Anna G. (1993): *El poder del amor ¿le importa el sexo a la democracia?*, Madrid: Cátedra, Feminismos.
- MISSÉ, Miquel y COLL-PLANAS, Gerard (ed.) (2010): *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, Barcelona: Egales.
- OSBORNE, Raquel y GUASCH, Óscar (2003): *Sociología de la sexualidad*, Madrid: CIS.
- PICHARDO GALÁN, José Ignacio (2009): *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*, Barcelona: Edicions Bellaterra.
- PLUMMER, Ken (1994): *Telling Sexual Politics: Power, Change and Social Worlds*, New York: Routledge.
- PRECIADO, Beatriz (2002): *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Madrid: Opera Prima.